

LA VIOLENCIA SEXUAL UN FLAGELO DIARIO PARA LA NIÑEZ EN COLOMBIA

- En el periodo entre 2015 y agosto de 2022, **151.394** niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de un presunto delito sexual¹.
- De enero a septiembre del 2022, Medicina Legal realizó **15.823** exámenes médico legales a niños, niñas y adolescentes por presunto delito sexual².
- Si la tendencia continua, a cierre de 2022 estaríamos con un reporte de más de **20.000** niñas, niños y adolescentes posibles víctimas de este delito sexual.

3 de noviembre del 2022. Bogotá D.C. La Alianza por la Niñez Colombiana rechaza los actos de violencia sexual, de los cuales cada día son víctimas alrededor de **58** niñas, niños y adolescentes en el país y hace un llamado a que las autoridades actúen de manera eficiente a favor de la niñez: “La violencia sexual afecta gravemente su desarrollo, perturbando su proyecto de vida, integridad, dignidad, salud mental, física y rendimiento escolar, incluso convirtiendo a las niñas en madres a temprana edad” anota Angélica Cuenca Gómez, Secretaria Ejecutiva de la Alianza por la Niñez.

En los últimos días, varios medios de comunicación han registrado noticias atroces en donde se han vulnerado los derechos de la niñez: hace dos semanas se conoció la historia de una niña de 13 años en Neiva que era violentada sexualmente por su padre, ayer a través de redes sociales una niña de 17 años denunció que el pasado 31 de octubre fue víctima de robo y acceso carnal violento en la estación de Transmilenio La Castellana en Bogotá y recientemente también se conoció el caso de una niña de 14 años oriunda de un municipio del Atlántico que fue víctima de violencia sexual a manos de tres miembros de su familia. Así como estos, se conocen muchos más casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, esto sin contar con aquellos que no son denunciados.

Cifras de violencia sexual enero 2015 - agosto 2022

Niñas y adolescentes	128.944
Niños y adolescentes	22.450
Total	151.394

Fuente: Datos procesados por Alianza por la Niñez Colombiana del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses¹

En el periodo entre 2015 y agosto de 2022, según datos procesados por Alianza por La Niñez Colombiana, de **151.394** niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de un presunto delito sexual¹, en el **85%** de los casos, son las niñas y las adolescentes las

más vulneradas. Así mismo, entre enero y septiembre de 2022, Medicina Legal ha realizado **15.823** exámenes médico legales a niñas, niños y adolescentes por presunto delito sexual².

¹ Datos procesados por la Alianza por la Niñez Colombiana del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF – Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – Base: Sistema de Información Clínica y Odontología Forense – SICLICO. Fecha de corte: Agosto 2022 (Preliminar)

² Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Información preliminar – fecha de corte 30 de septiembre de 2022 – Exámenes medico legales por presunto delito sexual.

En lo corrido de 2022 con corte a agosto, los 5 departamentos que registran mayores tasas por cada 10.000 niñas, niños y adolescentes son: Risaralda (22,1), Tolima (20,6), San Andrés y Providencia (20,6), Casanare (18,1) y Bolívar (16,3).

Cifras de Exámenes médico legales por presunto delito sexual enero - septiembre 2022	
Primera infancia (00 a 05)	1.865
Infancia (06 a 11)	4.793
Adolescencia (12 a 17)	9.165
Total	15. 823
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ²	

Los agresores actúan en distintos entornos en donde se encuentran niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con el reporte de Medicina Legal a corte de agosto de 2022, el **77%** de los casos se registran en la vivienda, seguido de un 8% en otros escenarios, un 5% en calles, autopistas y avenidas, otro 5% en centros educativos y del 5% restante no se tiene registro de información.

Los casos conocidos esta semana evidencian como el hogar, la escuela y el espacio público se han convertido en escenarios violentos para nuestra niñez, especialmente para las niñas y las adolescentes. Adicional a ello, deben enfrentarse a distintos actores que revictimizan y que no toman acciones inmediatas para la reparación y para evitar que esto le suceda a más niñas, niños y adolescentes.

La Alianza por la Niñez Colombiana hace un llamado a los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para que se fortalezcan las acciones de atención, prevención y reparación con el fin de evitar que más niñas, niños y adolescentes sean víctimas de este delito. Igualmente, insta a que se fortalezcan y se implementen estrategias de sensibilización y formación de todos los funcionarios para atender casos de este tipo con un enfoque de derechos humanos.

De igual manera, exige del Estado la pronta reglamentación de lo dispuesto en la Ley 2205 de 2022, con el fin de fortalecer el sistema judicial para que sea eficiente y oportuno frente a esta clase de delitos, pues la poca cantidad de investigadores judiciales, fiscales, jueces, defensores de familia y defensores públicos, contribuyen a que la impunidad se siga evidenciando, se desestimule la denuncia y que los procesos tengan una duración de hasta 7 años.

Para finalizar es imperativo reiterar, que Alianza por la Niñez Colombiana rechaza enfáticamente cualquier hecho que afecte a niñas, niños y adolescentes y se solidariza con las víctimas y sus familias. Es urgente garantizar el compromiso real con el cuidado, bienestar y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Más información:

Angélica Cuenca Gómez

Correo: secretariaejecutiva@alianzaporlaninez.org.co

Celular: 3178 873500

